



RV: Acta de reparto No. 00458 - PRESENTACIÓN DE DEMANDA: MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO//COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.//JPCG

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 19/12/2024 17:12

Para Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

5 archivos adjuntos (14 MB)

ESCRITO DE DEMANDA MEDIO DE CONTROL NYR MUNDIAL DE SEGUROS.pdf; SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES..pdf; PODER Y ANEXOS.pdf; Constancia traslado.pdf; Acta00458Reparto(23-33-05)-GloriaEugeniaDominguez.pdf;

PSI

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Centro Servicios Administrativos Juzgados Penal Especializado - Putumayo - Mocoa

<cserjudmocoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 16:52

Para: Secretaría Tribunal Administrativo - Putumayo - Mocoa <scrtadmput@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: Acta de reparto No. 00458 - PRESENTACIÓN DE DEMANDA: MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO//COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.//JPCG

Honorable:

MG. GLORIA EUGENIA DOMINGUEZ

Cordial saludo,

Me permito remitir DEMANDA: MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, con Acta de reparto No. 00458

Con Copia al remitente

Por favor acusar recibido.

Atte.

DIANA CHAMORRO BENAVIDES

Citador (a)

Centro de Servicios Judiciales de Mocoa

Telefax: 420 5990

Dirección: Palacio de Justicia - Carrera 5 con calle 10 Esquina.

"Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18-08-99) Reconocimiento Jurídicos de los Mensajes de Datos en Forma Electrónica a Través de las Redes Telemáticas"

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. La protección del medio ambiente es un compromiso de todos.

De: Secretaría Tribunal Administrativo - Putumayo - Mocoa <scrtadmpu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 3:38 p. m.

Para: Centro Servicios Administrativos Juzgados Penal Especializado - Putumayo - Mocoa <cserjudmocoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: PRESENTACIÓN DE DEMANDA: MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO//COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.//JPCG

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 15:32

Para: Secretaría Tribunal Administrativo - Putumayo - Mocoa <scrtadmpu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Asunto: PRESENTACIÓN DE DEMANDA: MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO//COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.//JPCG

No suele recibir correo electrónico de notificaciones@gha.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PUTUMAYO

E. S. D.

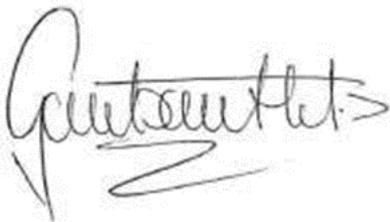
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.**DEMANDANTE:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**DEMANDADO:** DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - SECRETARÍA DE HACIENDA - TESORERÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado general de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con NIT 860.037.013-6, conforme a la escritura pública y el certificado de existencia y representación adjuntos al presente escrito, respetuosamente acudo ante su despacho para formular demanda de **MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**; de conformidad con el artículo 141 y 161 de la Ley 1437 de 2011 en contra del **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - SECRETARÍA DE HACIENDA - TESORERÍA**, representado por el señor **CARLOS ANDRÉS MARROQUÍN**, en su calidad de Gobernador del Putumayo o quien haga sus veces, con el fin de que se declare la nulidad de los siguientes actos administrativos). i) **RESOLUCIÓN No. 075 del 08 de agosto de 2024 "Por medio de la cual se resuelve excepciones propuestas contra el mandamiento de pago"** y la ii) **RESOLUCIÓN No. 153 del 04 de octubre de 2024 "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición contra la Resolución 075 del 08 de agosto de 2024"**, proferidos en el marco del proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 2024-007, adelantado por el **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - SECRETARÍA DE HACIENDA - TESORERÍA**, en contra del **CONSORCIO VÍAS TERCIARIAS** y mi representada, **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, conforme a las siguientes consideraciones de orden fáctico y jurídico:

[PRUEBAS Y ANEXOS NULIDAD PROCESO COACTIVO 2024-007](#)

En caso de presentar problemas con los anexos, por favor, comunicarse al teléfono 3132446357.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments